

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Anuncio de la Generalidad Valenciana, Consejería de Industria, Comercio y Energía, Servicio Territorial de Industria y Energía, sobre instalación eléctrica de utilidad pública según expediente ATLINE/2002/145.

Visto el/los expediente/s incoado/s en este Servicio Territorial de Industria y Energía a instancia de Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A., relativo/s a la autorización de líneas de alta tensión;

Considerando que se han cumplido los trámites establecidos en el Título VII Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOP 27-12-2000) y en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOP de 28-11-1997),

Este Servicio Territorial de Industria y Energía resuelve otorgar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A., autorización administrativa y declarar en concreto la utilidad pública de la/s instalación/es eléctrica/s que a continuación se relacionan y cuyas principales características se indican.

Estas instalaciones no podrán entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de las mismas con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el citado Decreto:

Expte. ATLINE/2002/145.

Titular: Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A.

Lugar de la instalación: LAT D/C desde apoyo n.º 752422 de la L-5 CR Oliva y L-4 Papeleras, hasta apoyo A/S junto a Cno. Oliva. Oliva (Valencia).

Tipo y finalidad: Línea de alta tensión.

Características principales:

Núm. de expte.: ATLINE/2002/145.

Tipo: Aérea.

Tensión: 20 kV. Longitud total: 347 m.

Longitud aérea: 347.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa se podrá presentar recurso de alzada ante la Dirección General de Industria y Energía (calle Colón, número 32, 46004 Valencia), en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y 115 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 23 de mayo de 2003.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—34.242.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial de Valladolid, relativo a la solicitud de autorización administrativa para instalación de un parque eólico. Expdte: 7457/02 RI-42.685.

En cumplimiento de lo que dispone el Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica («B.O.C. y L.» de 30/09/97), se somete a información pública, para la presentación de proyectos en competencia, la solicitud

de autorización administrativa de la instalación del parque eólico Páramos del Monte, cuyas características esenciales son:

Expediente n.º: 7457/02 RI 42.685.

F) Solicitante: Sistemas de Energía Eólica, S. L.

G) Lugar donde se va a establecer la instalación: Berceo.

H) Coordenadas:

X	Y
326701	4606893
329384	4607632
331105	4607924
330522	4606783
328966	4604704
325739	4604773
325616	4605264
326864	4605580
327167	4606206

I) Potencia total a instalar: 40 MW.

J) Número de aerogeneradores: 20.

Durante el plazo de un mes, los interesados podrán presentar proyectos en competencia en las oficinas de este Servicio Territorial, sitas en Valladolid, Avda. José Luis Arrese, s/n.

Valladolid, a 29 de abril de 2003.—El Jefe del Servicio Territorial, Ricardo del Fresno García.—34.335.

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial de Valladolid, relativo a la solicitud de autorización administrativa para instalación de un parque eólico. Expdte: 14459/02 RI-42.689.

En cumplimiento de lo que dispone el Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica («B.O.C. y L.» de 30/09/97), se somete a información pública, para la presentación de proyectos en competencia, la solicitud de autorización administrativa de la instalación del parque eólico Páramo de Valdeagua, cuyas características esenciales son:

Expediente n.º: 14459/02 RI 42.689.

F) Solicitante: Sistemas de Energía Eólica, S. L.

G) Lugar donde se va a establecer la instalación: Berceo y Berceruelo.

H) Coordenadas:

X	Y
330000	4605000
330000	4608000
332000	4608000
332000	4605000

I) Potencia total a instalar: 18 MW.

J) Número de aerogeneradores: 9.

Durante el plazo de un mes, los interesados podrán presentar proyectos en competencia en las oficinas de este Servicio Territorial, sitas en Valladolid, Avda. José Luis Arrese, s/n.

Valladolid, a 29 de abril de 2003.—El Jefe del Servicio Territorial, Ricardo del Fresno García.—34.330.

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial de Valladolid, relativo a la solicitud de autorización administrativa para instalación de un parque eólico. Expdte: 14458/02 RI-42.688.

En cumplimiento de lo que dispone el Decreto 189/1997, de 26 de septiembre, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica («B.O.C. y L.» de 30/09/97), se somete a información pública, para la presentación de proyectos en competencia, la solicitud de autorización administrativa de la instalación del parque eólico Páramo de los Lobos, cuyas características esenciales son:

Expediente n.º: 14458/02 42.688.

F) Solicitante: Sistemas de Energía Eólica, S. L.

G) Lugar donde se va a establecer la instalación: Gallegos de Hornija, San Salvador y Vega de Valdetronco.

H) Coordenadas:

X	Y
325000	4606000
325000	4608000
326000	4608000
326000	4609000
331000	4609000
331000	4608000
329000	4608000
329000	4607000
326000	4607000
326000	4606000

I) Potencia total a instalar: 46 MW.

J) Número de aerogeneradores: 23.

Durante el plazo de un mes, los interesados podrán presentar proyectos en competencia en las oficinas de este Servicio Territorial, sitas en Valladolid, Avda. José Luis Arrese, s/n.

Valladolid, a 29 de abril de 2003.—El Jefe del Servicio Territorial, Ricardo del Fresno García.—34.333.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria, por la que se anuncia el extravío del Título de D.ª Esther Díez Cubas.

Se hace público en cumplimiento de la Orden 8 de julio de 1988 el extravío del Título de Diplomada en Enfermería de D.ª Esther Díez Cubas, Registro 1997/020878, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 2003.—La Jefa de Sección de Postgrado y Títulos, Amelia Aznar Martínez.—34.026.